

## **REGULACION DE LOS EQUIPAMIENTOS EN ESCALADA DEPORTIVA** **-Bases y Propuestas-**

La escalada actual se halla diversificada en varias modalidades. Algunas de ellas como la Escalada Deportiva está originando problemas tanto ambientales como técnicos, causados probablemente por su falta de metodología.

Para intentar al menos una aproximación a la solución de estos conflictos es necesario fijar unos conceptos básicos para poder perfilar cualquier normativa.

Propuesta de premisas

- A) Aceptar uniformemente por todos los escaladores la diferenciación sustancial entre la Escalada Clásica (Alpinismo) y la Escalada Deportiva. Teniendo ambas, en un pequeño resumen, objetivos, materiales (1), y ética distintas, sólo coincidiendo algunas veces en el Medio. Así mismo aceptar que todo deporte tiene unas reglas establecidas y aprobadas por las federaciones, que son las que nos permiten efectuar comparaciones, graduaciones y por lo tanto homologaciones.
  
- B) Por extensión, también aceptar la diferencia entre Escalada Deportiva y Escalada de Competición, aunque en este caso la diferenciación sea escasa y ello derive en yuxtaposiciones de lenguaje, motivación (2), entrenamiento básico y graduaciones. Su coincidencia fundamental se establece en objetivos y ética, pero no en el Medio y en los materiales específicos (3).
  
- C) Entender siempre como tendencia, nunca como hecho absolutamente clasificable, el binomio actualmente indivisible de:
  - c.1. En Escalada Deportiva se utilizan siempre y únicamente como seguros, piezas fijas metálicas (no reversibles), introducidas en la roca tras ser ésta perforada. Las razones son las propias de la dinámica de ésta especialidad (4). Teniendo actualmente una amplia gama de anclajes de este tipo, (Spits, Parabolts, Químicos, etc.) que ofrecen seguridad probada.
  - c.2. La labor de Equipamiento de un itinerario deportivo se efectúa siempre desde arriba, o sea desde un anclaje posterior a la finalización del recorrido y luego este itinerario "No se abre", no tiene apertura por definición, tiene que ser "encadenado" en el lenguaje al uso (obviamente que la Deportiva sólo puede ser escalada en libre) para ofrecer una graduación de dificultad.
  
- D) Aclarar definitivamente que el hecho de equipar un itinerario ó recorrido no da ningún derecho a la adjudicación ó paternidad de la vía, quedando ésta inconclusa y sin nombre, a la espera del primer escalador que la efectúe según la ética establecida en esa escuela (5), ó zona de escalada donde se produzca.
  - d.1 Algunos equipadores se "reservan" los primeros intentos al itinerario equipado por ellos, no obstante en estricta "ética deportiva" corresponde al primer encadenador adjudicarle grado y nombre a la nueva vía.
  
- E) Finalmente expresar con claridad que la "ética deportiva" de esta especialidad conlleva que ciertos hechos afecten directamente (6) al resto de los escaladores y al entorno, esto determina la necesidad de establecer normas.  
Ejemplos:

- e.1. Los equipadores de una vía diseñan el principio, trayecto y final de un itinerario, independientemente de la estructura, morfología y dimensiones del medio (roca) donde se realice.
- e.2. El itinerario no existe como tal hasta su “encadenamiento”, hecho éste que incide gravemente en el terreno, “existe una agresión física y estética al medio, e informa por si solo de la validez y competencia de los equipadores-escaladores que fijan los seguros de esta vía, (anclajes deficientemente colocados, en malas posiciones, distancias incorrectas entre los mismos, etc.).
- e.3. Las distintas clases de rocas existentes, obligan a que los escaladores que deseen equipar se especialicen; esto da lugar a una necesaria dosis de experiencia previa como escalador (7), incluso a la incorporación como enseñanza especializada (cursillos), por las Escuelas de escalada autonómicas.
- e.4. Las Escuelas, zonas, o Parques susceptibles de convertirse en áreas de escalada deportiva, es decir áreas de recreación al aire libre, deben considerarse por los equipadores potenciales con el mínimo respeto que impone la propia naturaleza (Medio) y por las normativas o recomendaciones generales que en materia de Medio Ambiente se apliquen en esa comunidad o País.

### **NORMATIVA -(Propuestas)**

Una vez establecidos los criterios, si son consensuados, podemos fijar una normativa que nunca será cerrada, sino que deberá ser enriquecida según la evolución ulterior de este deporte y del colectivo que la practica.

- 1) Los seguros serán siempre fijos, (Perforaciones). Un consejo asesor sobre seguridad en escalada debe ser creado por las Federaciones ó Escuelas de Escalada (8).
- 2) Reuniones y/o descuelgues deben tener al menos dos seguros con anillo/s metálicos (posibilidad de evacuar la vía rápidamente-rappel).
- 3) Establecer una distancia máxima entre seguros con objeto de minimizar riesgos, (la escalada deportiva no debe ser expuesta por pura concepción y objetivos) y así homogeneizar la seguridad en todas las escuelas que se atengan a esta normativa. Esto beneficiará al concepto de graduación de dificultad. La distancia propuesta es  $\pm 3$  metros. Hay que poner especial énfasis en los tres primeros seguros; (ver estudios sobre el caso).
- 4) Los itinerarios clasificados como de escalada deportiva no necesitarían ningún tipo de seguro adicional. Este punto simplifica la escalada deportiva a la utilización de sólo determinado material básico y al exclusivo logro de su único fin: el gesto técnico para ascender en la escala de dificultad y como corolario satisfacer el agonismo emulativo.
- 5) Dado que la creación, línea y fin del itinerario son responsabilidad y decisión del equipador/es, (En la escalada deportiva las líneas lógicas según estructura de la roca, no son influyentes), los seguros además de cumplir las normativas anteriores, deben también señalar la trayectoria de la vía, (Ejemplo: uso de seguros de igual forma y color a ser posible no llámativos).

- 6) La aceptación de estos puntos, nos lleva al concepto de Re-equipamiento. En el caso de la escalada deportiva, éste se realizará siguiendo la normativa expuesta, sustituyendo los seguros antiguos que debido al uso, malformaciones, corrosión o tiempo se estime oportuno (9), por seguros nuevos que incorporen las mejores prestaciones del momento; manteniendo siempre el compromiso de equilibrio entre seguridad y mínimo impacto ambiental. Obvio es decir que los re-equipamientos deben mantener la misma línea y tónica de la vía original, siempre y cuando ésta haya sido diseñada correctamente.(criterio del CEED).
- 7) Como punto final, consensuar (CEED y Asesor Técnico de la Federación), la aportación técnica que la Escalada Deportiva hace a la clásica en el concepto de re-equipamientos; entendiendo estos solo como instalación de seguros permanentes, (perforaciones), en sustitución de los originales (buriles, golos, etc).

## OPCIONES

Las VIAS CLASICAS (no deportivas), antiguas o modernas abiertas por abajo, pueden ser:

- Re-equipadas (decisión A)
- No re-equipadas (decisión B)

### Re-equipadas (Decisión A)

- Caso A.0. Sólo sustituir los seguros de perforación, (Buriles, remaches, golos, etc.) en mal estado, por seguros actuales sin cambiar su lugar, ni alterar el número de ellos.
- Caso A.1. El mismo caso anterior pero reforzando reuniones y disminuyendo el número de seguros en caso de artificial sobre buriles, golos, etc., sin desvirtuar el estilo de la escalada.
- Caso A.2. Extracción de **Todo** material defectuoso y sustituirlo por seguros actuales deportivos fijos, sin disminuir el número original de seguros.
- Caso A.3. El mismo caso anterior pero adecuar el número de seguros a la normativa expuesta de escalada deportiva.

### No Re-equipadas (Decisión B)

- Caso único: Las vías clásicas No se deben re-equipar al estilo deportivo; el material defectuoso y/o viejo lo irán reponiendo las sucesivas cordadas que repitan esta ruta, respetando siempre el número de seguros fijos que originalmente tenía, sin aumentarlos; su reposición la ejecutarán los propios escaladores al escalar desde abajo al estilo clásico. Es difícil consensuar una opinión en este delicado tema, sin embargo las diferentes Escuelas de Escalada Autonómicas, junto con los correspondientes Consejos de Equipamientos de las Federaciones pueden aportar soluciones en su propio ámbito, y delimitar la ejecución de estos re-equipamientos, certificando la necesidad de los mismos, bien por antigüedad de los seguros, bien por otras causas bien definidas.

Es muy importante, de meritorio respeto y justicia, informarse bien antes sobre la historia del itinerario a re-equipar, incluso implicar en la medida de lo posible a sus propios autores, y si no vivieran a coetáneos suyos para que con su opinión se formara la decisión a tomar, siendo la de éstos el voto de calidad.

## **P.D. - APORTACIONES -**

Desde el final de este documento lanzo una proposición en favor del entorno y con la intención de hacer disminuir el impacto, ya grave, de la aparición indiscriminada de spits, parabolts, etc. en todas las escuelas españolas.

Son muchos los escaladores (10), alguno de ellos de reconocido prestigio, cuya opinión sobre el trazado de itinerarios de escalada deportiva debería hacerse en el llamado "Top Rope" (cuerda por arriba), los argumentos a favor de este estilo de escalada son a mi entender, contundentes.

La mayoría de los recorridos de escalada deportiva actuales son inferiores a 25 metros (la longitud "standard" de la cuerda en escalada deportiva es de 50-60m), luego son susceptibles de efectuarse en "Top Rope".

Al tener sólo un excelente punto de anclaje (arriba), el impacto sobre la roca sería mínimo al suprimir el resto.

Si el Fin de la escalada deportiva es la superación en libre de los itinerarios, y su equipamiento es siempre desde arriba ¿por qué fijar seguros intermedios?, ¿por qué esa dependencia de concepto con la escalada clásica?

Es evidente, que toda esa masificación de líneas que se aprietan unas contra otras en cualquier pequeña pared de cualquier escuela, podrían ser efectuadas en una pared limpia, incluso un mismo descuelgue podría servir para varios itinerarios, manteniendo la misma dificultad, número de vías, y aumentando la seguridad.

Mas obvio siguiendo esta línea, es la proposición de la desaparición de todo tipo de pintadas, letreros, etc. a pié de vía, así como la utilización de cualquier elemento artificial a la propia estructura natural de la roca. Ejemplos: tallados, sicados, supresión de vegetación, etc.

Esta técnica ó estilo podría implantarse en la escalada de competición, ya que resulta ridículo el hecho de empezar una escalada ya sea en panel ó en roca natural con los seguros y cintas exprés ya instaladas, como se hace en la competición habitualmente e incluso en la deportiva actualmente también, sobre todo en vías de alta dificultad, pudiéndolo efectuar con la seguridad y simplicidad del "Top Rope".

Si efectivamente existe algún argumento que pueda rebatir esto, no me cabe duda alguna de que la escalada deportiva y la de competición, siguen dependiendo y alimentándose de los conceptos de la clásica, puesto que a efectos de público y/o espectáculo, el escalar con una cuerda por arriba no sería comercial y defraudaría a los legos espectadores. Este punto se resuelve con una educación ambiental y deportiva adecuada, apoyada por una buena campaña de información, renovable con la propia evolución de la escalada.

Finalmente, sin querer entrar en mayores consideraciones en favor del entorno natural, una reivindicación actual coherente con la aparición de las nuevas tendencias de escalada, sería la presión del colectivo para la construcción de rocódromos en el área urbana, dado que los errores e impactos descritos, no sólo son de concepto, sino de translación de los malos hábitos urbanos a la naturaleza.

Quizás la explicación, ó la razón básica de todos estos conflictos residan en que, ni el espectáculo, ni el Fin en sí mismo pueden ser el soporte de una auténtica Ética.

## REFERENCIAS

- (1) Se refiere a los elementos No básicos, de escalada. A modo de ejemplo, la escalada deportiva sólo necesita: cuerda, arnés, y cintas exprés; la escalada clásica esto, (material básico), más todo un surtido amplio de elementos de seguro y maniobra.
- (2) Entendiendo por motivación todo el conjunto de pretensiones físicas y psíquicas que llevan al escalador actual a la práctica de este deporte.
- (3) En este caso, el material específico de la escalada de competición son los tableros, paneles y presas artificiales que se utilizarían como escenario, palestra o rocódromo artificial.
- (4) Al ser el objetivo único de la escalada deportiva el logro del mayor grado de dificultad en escalada libre, es obvio que el riesgo de caída sube exponencialmente al elevar el grado de esta dificultad; por ende, el concepto de seguro en esta especialidad adquiere un significado absoluto en detrimento de otras cuestiones.
- (5) En este punto el concepto de Ética se refiere al estilo con que se ha llevado a cabo la escalada libre de la vía. Sabemos que existen varias alternativas, algunas más aceptadas que otras dependiendo de las escuelas donde son aplicadas. Ejemplos: escalada "a vista", "al flash", "yo-yo", "punto rojo", etc.
- (6) No cabe duda de que el equipamiento de un itinerario en escalada deportiva, si no va acompañado de una normativa, condiciona significativamente a los demás escaladores, al no saber estos la calidad, distancia, situación, etc., de los seguros y por supuesto al entorno, al añadirse irreversiblemente artificios a la naturaleza, (gea), a veces en ingente número.
- (7) Cada tipo de roca, por su morfología y estructura de cristalización, requiere un tipo de anclaje que dé un nivel de seguridad aceptable. La asesoría sobre estos mínimos de seguridad sería responsabilidad del C.E.E.D. -(Consejo de Equipamientos de Escalada Deportiva) -.
- (8) El C.E.E.D., grupo que se encarga de establecer las normativas y de la ejecución de los re-equipamientos, así como de la técnica respecto a este tema. Depende de la Federación Autonómica estando a cargo de la figura del asesor técnico de la misma.
- (9) Labor y decisión técnica que corresponde al CEED, asesor técnico de la Federación y a los propios autores de la vía; la decisión final tiene que ser consensuada si no existiera ya una normativa para ello.
- (10) J. M<sup>a</sup> Alsina (ver entrevista Revista "Desnivel") A. Arbones (ver "opinión" Revista "Desnivel") A. Ballart (ver artículo y carta Revista "Extrem") A. G. Picazo (ver artículo "Riglos Revista Extrem") S. Glowacz (ver entrevista "Revista Desnivel") J. Jimeno (ver entrevista "Revista Desnivel") R. Messner (ver libro "Séptimo Grado").

Carlos Jarque Bañuelos (Vocal de Medio Ambiente – FMM) - Febrero de 2000 –

(Revisión Técnica por Narciso de Dios Melero – Prof. Escuela Española de Alta Montaña. – Febrero 2009)